DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/13727 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la información de emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado número 462/2026 de la Sección de lo Contencioso Administrativo de Tribunal de Instancia de Valencia plaza número 10, contra las bases del procedimiento selectivo de 21 plazas de técnico administración general de la OPE 2023, 2024, 2025 y 2026, publicadas en el BOP número 147 de 04/08/2026.*

ANUNCIO

La Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València plaza núm. 10, ha ordenado la práctica de emplazamiento de los terceros interesados, en el recurso contencioso administrativo referenciado en la cabecera, por lo que se procede a la notificación mediante publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Personas Interesadas: Los aspirantes admitidos provisionalmente para tomar parte en la oposición libre para la selección de veintiuna plazas de Técnico/a de Administración General de la Diputación de Valencia (15 plazas por el turno libre, y 6 plazas por el turno de promoción interna), por Decreto núm. 13228 de fecha 23 de octubre de 2026, publicado en el BOP núm. 207, de 28 octubre de 2026, y encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, correspondientes a los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026, identificadas con el número de convocatoria 05/26 cuyas bases fueron publicadas en el BOP Nº 147, de 4 agosto de 2026.

Asunto: recurso contencioso administrativo contra la actuación administrativa de la Diputación de Valencia frente a la reclamación interpuesta por UGT SERVICIOS PÚBLICOS contra las bases del procedimiento selectivo de 21 plazas de Técnico Administración General de la OPE 2023, 2024, 2025 y 2026 aprobadas por Decreto núm. 8621, de 10 julio de 2026, publicado en el BOP N.º 147, de 4 agosto de 2026.

Referencia del Tribunal y recurrente: Procedimiento Abreviado 462/2026 G1 F-PUBLICA-A, Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de València plaza núm. 10, seguido a instancias de UGT SERVICIOS PÚBLICOS.

En el citado procedimiento, la Sección de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia plaza núm. 10, requiere a esta Diputación de Valencia para que emplace a los interesados/as.

Por ello, de acuerdo con lo previsto en el art. 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento descrito, al objeto de que puedan personarse en los autos, en el plazo de 9 días desde la publicación del presente anuncio en la Boletín

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13727

Oficial de la Provincia de Valencia, si lo estiman conveniente. No obstante, se hace constar que la Diputación de Valencia, comparece en defensa del mantenimiento de la resolución recurrida.

València, 2 de noviembre de 2026.—La jefa de servicio de Recursos Humanos y Organización, María Escamilla Faus.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13727